



Organización
Internacional
del Trabajo



OIM
ONU MIGRACIÓN



De la investigación a la acción

► Chile: Agenda de investigación nacional

Constituir una base de datos empíricos para adoptar políticas fundamentadas de lucha contra el trabajo infantil, el trabajo forzoso y la trata de seres humanos



► ¿Por qué necesitamos una Agenda de investigación nacional?

Chile es el primer país pionero de la Alianza 8.7 de América Latina y el Caribe, lo que demuestra su compromiso en la eliminación del trabajo infantil, el trabajo forzoso y la trata de seres humanos. La última Encuesta Nacional de Actividades de Niños, Niñas y Adolescentes de 2012 registró que 220.000 niños se encontraban en situación de trabajo infantil, lo que representa el 6,6 por ciento de la población infantil (5-17 años). Chile es un país de primer nivel en su esfuerzo por luchar contra la trata de seres humanos, lo que significa que el país aplica metodologías y normas internacionales, y lleva a cabo regularmente una recopilación de datos sobre indicadores pertinentes para al menos la mitad de la población. Chile ratificó el Protocolo del Convenio n° 29 de la OIT sobre trabajo forzoso en 2021. Sin embargo, Chile carece de datos representativos a nivel nacional sobre el trabajo forzoso.

Con la adopción de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), la comunidad internacional se comprometió a poner fin al trabajo infantil en todas sus formas en 2025 y a erradicar el trabajo forzoso a más tardar en 2030 (Meta 8.7 de los ODS). Las principales cifras que se desprenden de la situación de Chile dejan en claro la necesidad de una aceleración sustancial de los progresos para alcanzar la Meta 8.7 de los ODS. Además, las repercusiones económicas de la COVID-19 están ejerciendo una presión sin precedentes sobre los gobiernos y las familias, que pueden detener los esfuerzos de los países para combatir el trabajo infantil y el trabajo forzoso.

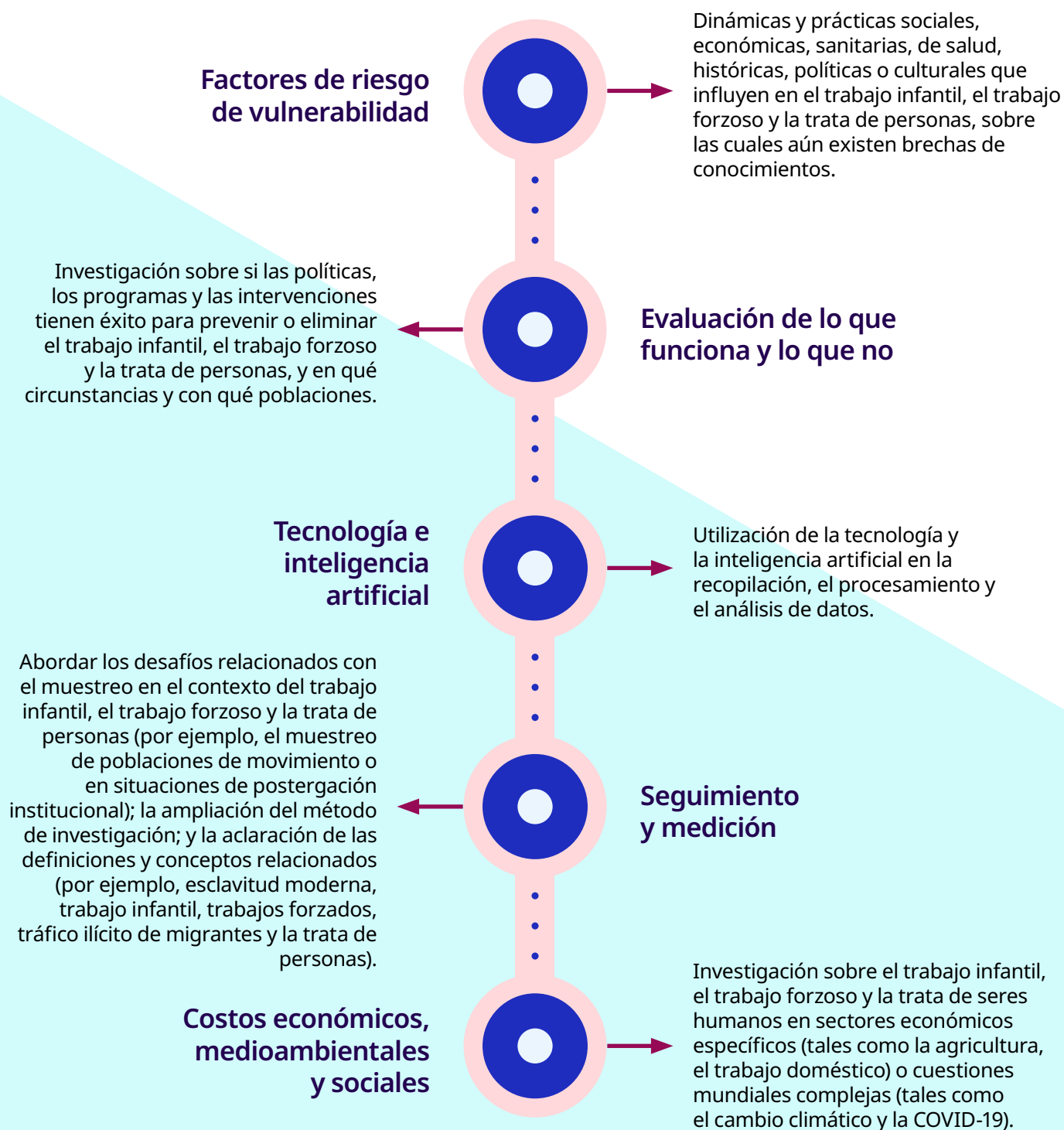
Las decisiones políticas serán fundamentales para alcanzar la Meta 8.7 de los ODS, y el acceso a datos empíricos fiables será esencial para fundamentar esas decisiones. Un acervo cada vez mayor de datos empíricos disponibles a nivel internacional y nacional ha permitido comprender mejor la combinación de políticas que deben aplicarse para lograr un progreso real en la lucha contra el trabajo infantil y sus causas profundas. Sin embargo, siguen existiendo importantes lagunas que dificultan la formulación de políticas.

La identificación de áreas prioritarias para la investigación será esencial para apoyar los esfuerzos de Chile en materia de políticas para la eliminación del trabajo infantil y el trabajo forzoso. En este sentido, el proyecto de la OIT “De la investigación a la acción” (RTA) puso en marcha en 2020 un proceso de elaboración de una agenda de investigación nacional. A través de este proceso participativo, que involucra a la comunidad académica y a expertos de organizaciones internacionales, actores políticos, organizaciones de empleadores y de trabajadores, organizaciones de la sociedad civil y donantes, se elaboró la Agenda de investigación nacional de Chile.

► El proceso en Chile








► Cinco grandes áreas temáticas



Sobre todo, se necesita capacitación en la recopilación, intercambio ético y análisis de datos. Se debe considerar el uso de datos administrativos y de encuestas existentes para comprender mejor estas cuestiones, especialmente el trabajo forzoso y la trata de seres humanos. Un repositorio de datos e investigaciones centralizado, así como el diseño de indicadores estadísticos y mecanismos de interoperabilidad entre instituciones, beneficiará a todas las partes interesadas al supervisar los avances en los esfuerzos en materia de políticas y programas. Además, se deben organizar debates periódicos entre las múltiples partes interesadas para colaborar y compartir experiencias en la lucha contra el trabajo infantil, el trabajo forzoso y la trata de seres humanos.

► Agenda principal

Temas	Áreas/ dimensiones clave	Preguntas de investigación relacionadas	Respuesta política/ programática
Factores de riesgo de vulnerabilidad 	Migración	¿Cuál es la prevalencia de la trata de personas, el trabajo forzoso y el trabajo infantil entre las personas migrantes por género?	<ul style="list-style-type: none"> • Condiciones de trabajo decente / programas relacionados (incluida la orientación de servicios específicos) • Políticas de protección social
	Informalidad	¿Cómo funciona la informalidad y la pobreza (multidimensional y absoluta) como motor del trabajo infantil y el trabajo forzoso?	
	Datos demográficos	¿Cuáles son las características del trabajo forzoso, incluyendo el trabajo en régimen de servidumbre?	
	Matrimonio infantil	¿Cuál es la relación entre el matrimonio infantil y el trabajo infantil?	
	Educación	¿Cuál es la prevalencia del trabajo infantil entre los niños, niñas y adolescentes escolarizados?	
	Trabajo doméstico	¿Cuál es el impacto del trabajo doméstico sobre los resultados de salud y de educación de los niños, niñas y adolescentes (incluyendo las tasas de abandono escolar y las calificaciones)?	
	Salud física y mental	¿Cuáles son las consecuencias a largo plazo de que los niños, niñas y adolescentes trabajen en formas de trabajo (específicas) potencialmente peligrosas?	
Evaluación de lo que funciona y lo que no 	Desarrollo de habilidades (primera infancia)	¿Cuál es el impacto de los programas de desarrollo de habilidades/de la primera infancia en la reducción del trabajo infantil y el trabajo forzoso?	<ul style="list-style-type: none"> • Compromiso legal • Prácticas de contratación laboral • Políticas educativas • Programas de protección social y medios de subsistencia
	Campañas de sensibilización e información	¿Cuál es el impacto de las campañas de sensibilización sobre las acciones en materia de políticas?	
	Formación profesional	¿Cuál es el papel de la educación y la formación técnica y profesional en las pequeñas y medianas empresas para reducir el trabajo infantil?	
	Vigilancia y aplicación de la ley	¿Cuáles son los desafíos en la aplicación de programas y la prestación de servicios en la eliminación del trabajo infantil, el trabajo forzoso y la trata de seres humanos? ¿Qué tipo de datos sobre el trabajo forzoso pueden apoyar mejor la aplicación del Convenio núm. 29 de la OIT sobre trabajo forzoso y el Protocolo de Palermo?	
	Supervivientes del trabajo forzoso y de la trata de seres humanos	¿Qué estrategias son eficaces para mitigar el trauma de estas experiencias?	
	Programas de protección social y medios de subsistencia	¿Cómo apoyan los distintos programas de protección social y medios de subsistencia (por ejemplo, transferencias en efectivo, crédito, trabajo de los padres) la eliminación del trabajo infantil y del trabajo forzoso?	
Tecnología e inteligencia artificial 	Recopilación ética de datos	¿Cuál es el impacto de la tecnología y la inteligencia artificial en la recopilación de datos en pequeñas comunidades y zonas rurales?	<ul style="list-style-type: none"> • Mecanismos de identificación y remisión • Sistemas comunitarios de seguimiento
Seguimiento y medición 	Muestreo	¿Cuál la prevalencia del trabajo infantil, el trabajo forzoso y la trata de seres humanos entre la población subrepresentada?	<ul style="list-style-type: none"> • Mecanismos de identificación y remisión • Sistemas comunitarios de seguimiento
	Métodos	¿Qué tipo de diseño de muestreo para estimaciones nacionales puede ser adoptado en escenarios con baja prevalencia de trabajo infantil?	
	Definiciones y conceptos (por ej. esclavitud moderna, trabajo forzoso, trata de seres humanos)	¿Cómo comparar los resultados y los procedimientos de recopilación de datos teniendo en cuenta las diferentes definiciones y conceptos?	

Temas	Áreas/ dimensiones clave	Preguntas de investigación relacionadas	Respuesta política/ programática
Costos económicos, medioambientales y sociales 	Cambio climático	¿Cómo influyen los desastres naturales y el cambio climático en el riesgo de trabajo infantil y de trabajo forzoso?	<ul style="list-style-type: none"> • Contratación de mano de obra • Diligencia debida • Libertad de asociación/ sindical y negociación colectiva
	Cadenas de suministro, sindicatos y asociaciones	¿Cuál es el papel de las cadenas de suministro mundiales en el trabajo infantil, el trabajo forzoso y la trata de seres humanos? ¿Cuál es el papel de las organizaciones de trabajadores, gremios y sindicatos en la lucha contra el trabajo infantil, el trabajo forzoso y la trata de seres humanos?	
	Sectores económicos específicos	¿Cuál es la influencia de los mecanismos de gobernanza en sectores específicos?	
	COVID-19	¿Cómo ha influido la pandemia del COVID-19 en los factores determinantes del trabajo infantil y del trabajo forzoso?	

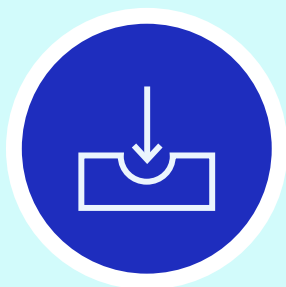
► Chile como país pionero

En septiembre de 2018, Chile expresó oficialmente su interés en convertirse en un país pionero de la Alianza 8.7 y acelerar esfuerzos en la lucha contra la eliminación del trabajo infantil y el trabajo forzoso. En esta línea, Chile identificó cuatro prioridades para lograr la Meta 8.7 de los ODS. Las prioridades y el proceso se describen en el último [Informe de progreso anual de país pionero](#), y se enumeran a continuación:

1. Promover la investigación y el intercambio de conocimientos en torno a la Meta 8.7 de los ODS.
2. Sensibilizar, concientizar e informar al público en general sobre los desafíos de la Meta 8.7 de los ODS.
3. Crear y modificar instrumentos procesales para mejorar la prevención, detección y gestión de casos de vulneración de derechos asociados a la Meta 8.7 de los ODS.
4. Evaluar y recomendar potenciales modificaciones legales y normativas que fortalezcan la prevención y protección de los derechos asociados a la Meta 8.7 de los ODS.

Chile está actualmente desarrollando una nueva hoja de ruta (2022-2025) para acelerar los esfuerzos, probar nuevos enfoques y colaborar con las partes interesadas con el fin de alcanzar la Meta 8.7 de los ODS.

► Llamamiento a la acción



Colaborar



Innovar



Acelerar

Durante el taller de consulta en octubre de 2022, las partes interesadas enfatizaron la importancia de recopilar datos y difundir la investigación en formatos que sean útiles y accesibles para los actores políticos. Por ejemplo, las partes interesadas están a favor de la creación de un repositorio central de datos e investigación.

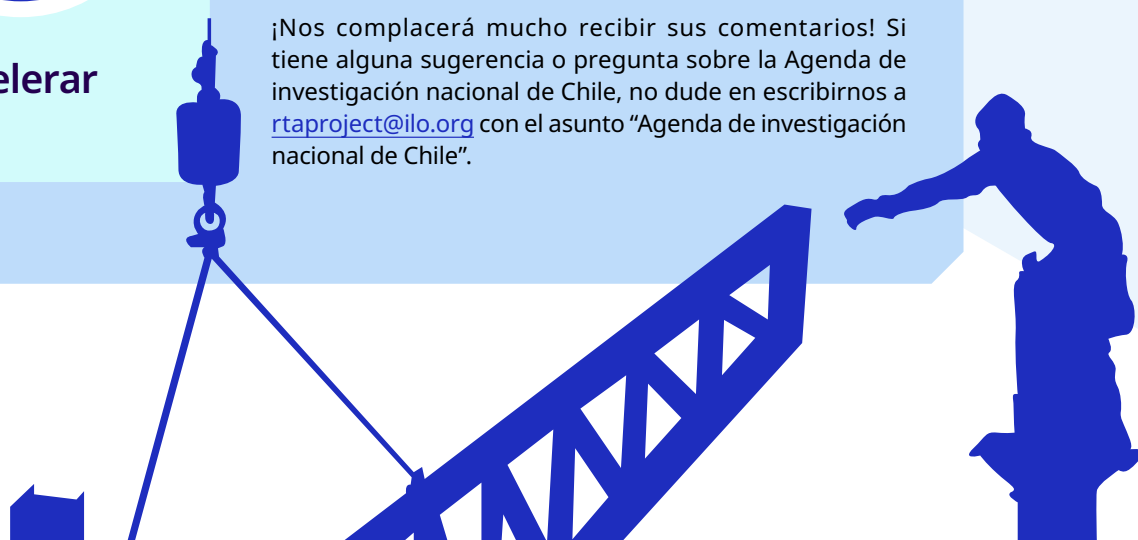
La Agenda de investigación nacional de Chile ofrece a todas las partes interesadas la oportunidad de iniciar y apoyar la investigación en las áreas prioritarias identificadas. Una mayor coordinación y diálogo entre las instituciones del estado y de investigación ayudará a acelerar las acciones políticas. Los comités de coordinación de políticas tripartitos-plus existentes, como el Comité Nacional sobre Trabajo Infantil o la Mesa Intersectorial sobre Trata de Personas, tienen potencial para apoyar este diálogo.

Para ello, todas las partes interesadas contribuirán a profundizar la comprensión de las causas fundamentales del trabajo infantil, el trabajo forzoso y la trata de seres humanos, con el fin de fundamentar las políticas necesarias para avanzar en el camino hacia el logro de la Meta 8.7 de los ODS.

En cada área temática, se ha planteado un número reducido de preguntas de investigación básicas con el objetivo de alentar a los investigadores, incluidos los noveles, a basarse en ellas para abordar las brechas de evidencia. Esto permite que los profesionales e investigadores puedan afinar las preguntas de investigación con el fin de atender las prioridades y necesidades específicas de sus campos de especialización.

Invitamos y alentamos nuevas colaboraciones y enfoques innovadores para aplicar la Agenda de investigación nacional de Chile. También contamos con más compromisos financieros y técnicos para traducir la investigación en acciones en materia de políticas y soluciones para el desarrollo sostenible.

¡Nos complacerá mucho recibir sus comentarios! Si tiene alguna sugerencia o pregunta sobre la Agenda de investigación nacional de Chile, no dude en escribirnos a rtaproject@ilo.org con el asunto "Agenda de investigación nacional de Chile".



► Proyecto “De la investigación a la acción” (RTA)

Utilizar el conocimiento para acelerar los avances y progreso en la eliminación del trabajo infantil y el trabajo forzoso

El proyecto RTA se centra en cerrar la brecha entre la investigación sobre políticas y la acción en materia de políticas para hacer frente a los problemas que plantea el trabajo infantil, el trabajo forzoso y la trata de personas. Los objetivos principales del proyecto son aumentar el acceso a los datos; facilitar la comprensión de la investigación disponible y las brechas; mejorar la capacidad de proporcionar datos y colmar las brechas; y promover un nuevo interés y compromiso en el área temática. El proyecto RTA colabora estrechamente con la División de Protección de la Organización Internacional para las Migraciones (OIM). El proyecto RTA está financiado por el Departamento de Trabajo de Estados Unidos (USDOL).

► Agradecimientos

El proyecto RTA agradece al Gobierno de Chile por su apoyo en esta actividad. El proyecto también agradece al Consejo Consultivo Internacional (CCI) por su valiosa orientación a través de múltiples talleres de consulta. El CCI está formado por expertos técnicos de la OIT, organizaciones internacionales, organizaciones de empleadores y de trabajadores, el Departamento de Trabajo de los Estados Unidos (USDOL), países pioneros de la Alianza 8.7, oficinas nacionales de estadística, organizaciones no gubernamentales internacionales y la comunidad investigadora.

► rtaproject.org

Organización Internacional del Trabajo - 2022
Publicado en noviembre de 2022

Con licencia Creative Commons Atribución 4.0 Internacional.

Este folleto ha sido elaborado en el marco del proyecto de la OIT “De la investigación a la acción” (RTA) (GLO/18/20/USA). La financiación ha sido proporcionada por el Departamento de Trabajo de los Estados Unidos (USDOL) en el marco del acuerdo de cooperación número IL-32462-18-75-K. El cien por ciento de los costos del proyecto GLO/18/20/USA se financian con fondos federales, por un total de 3.360.000 dólares de los EE.UU. Su contenido no refleja necesariamente las opiniones o políticas del Departamento de Trabajo de los Estados Unidos de América, y la mención en el mismo de marcas registradas, productos comerciales u organizaciones no implica que el Gobierno de los Estados Unidos de América los apruebe o respalde.